GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 113 -2019-GGR-GR PUNO

PUNO, 09 ABR 2019

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 2922-2019-GGR sobre Modificación de Presupuesto Analítico N° 02 del Proyecto: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL PUESTO DE SALUD CHARAMAYA, MICRORED DE MAÑAZO - REDESS PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, el Expediente Técnico del Proyecto AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL PUESTO DE SALUD CHARAMAYA, MICRORED DE MAÑAZO - REDESS PUNO, fue aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 081-2018-GGR-GR PUNO de fecha de 14 marzo del 2018;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 623-2018-GGR-GR PUNO de fecha 15 de noviembre del 2018, se aprobó la Modificación de Presupuesto Analítico N° 01 del Proyecto: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL PUESTO DE SALUD CHARAMAYA, MICRORED DE MAÑAZO - REDESS PUNO;

Que, con Informe N° 24-2019-GRP/SGO/RO-EMA de fecha 18 de marzo del 2019, el Residente y Supervisor de Obra, indican que la Modificación de Presupuesto Analítico es la siguiente:

DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 02

ESPECÍFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	PRESPUESTO MODIFICADO 01	MODIFICACIÓN	PRESPUESTO MODIFICADO 01
2.6.22.33	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - PERSONAL	660,527.65	88,701.00	749,228.65
2.6.22.34	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - BIENES	845,120.34	63,000.00	908,120.34
2.6.22.34	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - SERVICIOS	125,124.01	-23,000.00	102,124.01
2.6.31.11	PARA TRANSPORTE TERRESTRE	76,653.00	-48,854.00	27,799.00
2.6.32.12	MOBILIARIO	85,847.53	-82,847.00	3,000.53
2.6.81.41	GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	91,781.59	3,000.00	94,781.59

Que, con Informe N° 208-2019-GR-PUNO/GRPPAT-SGP la Sub Gerencia de Presupuesto, señala que la modificación del Presupuesto Analítico N° 02 del Proyecto cuenta con el Informe del supervisor de obra de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, debe remitirse para la emisión de la resolución de aprobación; y

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 113 -2019-GGR-GR PUNO

PUNO, 09 ABR 2019

Estando al Informe N° 24-2019-GRP/SGO/RO-EMA de fecha 18 de marzo del 2019, el Residente y Supervisor de Obra, Carta N° 001-2019-GRP-ORSyLP/SO/JVLP del Supervisor de Obra, Informe N° 026-2019-GRP/GRI/SGO/RO-EMA del Residente de Obra, Informe N° 431-2019-GRP/GRI/SGO del Sub Gerente de Obras, Informe N° 144-2019-GR-PUNO-GGR/ORSyLP de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Informe N° 208-2019-GR-PUNO/GRPPAT-SGP la Sub Gerencia de Presupuesto, Oficio N° 438-2019-G.R.PUNO/GRPPAT de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 064-2019-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR la modificación del Presupuesto Analítico N° 02 del Proyecto AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL PUESTO DE SALUD CHARAMAYA, MICRORED DE MAÑAZO - REDESS PUNO, conforme al Cuadro "DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 02" contenido en el tercer considerando de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

DIONE PACOTICONA MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL